



REGLAMENTO GENERAL CAMPEONATO MX KIDS 2026

REGLAMENTO GENERAL

Inscripciones: www.mxkidschile.cl

Campeonato 2026: 6 fechas.

Calendario 2026:

- **Primera Fecha:** Mx Rancho Tudor, Valdivia de Paine, 25 de Abril 2026.
- **Segunda Fecha:** Mx Las Vegas, Malloa, 4ta Región. 16 de Mayo 2026.
- **Tercera Fecha:** Mx Cólera, Coltauco, 4ta Región. 13 Junio 2026.
- **Cuarta Fecha:** Mx Capellanía, 4ta Región Litueche. 29 de Agosto de 2026.
- **Quinta Fecha:** Mx Santa Emilia, Sagrada Familia, 7ma Región. 10 de Octubre de 2026.
- **Sexta Fecha:** Mx La Finca, Las Cabras, 4ta Región. 14 de Noviembre de 2026.
- **Séptima Fecha:** Reserva.

Nota: Las fechas o locaciones pueden ser sometidas a cambios en cuanto a locación y fecha, si la Organización Mx Kids lo considera pertinente para obtener el mejor rendimiento del campeonato.

Director de carrera: Misael Garrido

Banderilleros: Equipo Pastrana.

Médico: Ambulancias Support care

Organizador: Equipo Mx Kids

Productor: Ap & Asociados Spa.

Categorías

- 1. PIWI 50cc** (Niños iniciándose en el motocross, hasta 6 años).
- 2. 50cc B** (Novicios). Edades: (Hasta 8 años) Tamaño de rueda delantero 10" ó 12" y trasero de 10"
- 3. 50cc A (Pro)**: Hasta 50cc 2T. Edades: (Hasta 8 años) Tamaño de rueda delantero 10" ó 12" y trasero de 10"
- 4. TTR 110 / CRF 110** (Novicios). Edades:(Hasta 12 años)
- 5. TTR 110 / CRF 110 (Pro)**.Edades:(Hasta 12 años)
- 6. TTR 110 / CRF 110 (Mujeres)**. Edades: (Hasta 12 años)
- 7. 65cc B** (Novicios). Edades: (Hasta 10 años) Tamaño de rueda delantero 14" y trasero de 12"
- 8. 65cc A (Pro)**. Edades: (Hasta 10 años) Tamaño de rueda delantero 14" y trasero de 12"
- 9. 85cc B** (Novicios): Edades: (Hasta 12 años) Tamaño de rueda delantero 17 o 19" trasero 14 o 16"
- 10. 85cc C (Pro)**: Edades: (Hasta 15 años) Tamaño de rueda delantero 17 o 19" trasero 14 o 16"
- 11. WMX B** (Novicios):Sin limite de edad Motos: 65cc 2t ,85cc 2t, 125cc 2t, motores 4t REFRIGERADA POR AIRE.
- 12. WMX A (Pro)**: Sin limite de edad, Motos:65cc 2t, 85cc 2t, 125cc 2t, motores 4t REFRIGERADA POR AIRE,

La elección de la categoría Novicio o Pro en la categoría mujeres debe ser por nivel de manejo

Nota: EDADES CUMPLIDAS AL 1 DE ENERO DEL 2026.

Números de Moto

Todo piloto al momento de inscribirse a la carrera, deberá reservar su número de moto para todo el campeonato 2026 a través de la página www.mxkidschile.cl en el apartado reserva tu número, si participo de la temporada 2025, y usa el mismo número, no será necesario hacer la reserva de número.

Una vez que el número es reservado este se eliminará de los listados, no pudiendo ser tomado por otro piloto, los números para todas las categorías irán del número 1 al número 200.

Desarrollo del campeonato

Entrenamientos:

El día de las carreras habrá entrenamientos controlados en el mismo circuito sin ser de carácter obligatorio, se recomienda altamente.

Carreras:

Cada categoría correrá dos mangas obligatorias según su horario y duración. Las posiciones finales serán determinadas sumando los puntajes de ambas mangas, prevaleciendo el puntaje de la segunda manga en caso de empate.

Resultados

El vencedor de una manga es el primer piloto que cruza la línea de meta, dentro de los tiempos establecidos por Reglamento. Los pilotos todavía en competencia en la manga serán detenidos cuando crucen la línea de meta finalizando la carrera.

Derecho a puntaje. Tendrán derecho a puntaje todos los pilotos que hayan pasado por la zona de meta junto con su moto y en contacto con ella y que hayan

CUMPLIDO CON EL 75% DE LA CARRERA . Pilotos que por alguna razón no cruzan la línea de meta (falla de la moto, asistencia externa, abandono) dentro de los 5 minutos después del primero, no tendrán derecho a puntos.

Para que una carrera (2 mangas) de derecho a puntaje, deberá haber un mínimo de 5 inscritos en la categoría. De existir menos de 5 pilotos en una categoría específica, se le podrá engrillar en otra categoría con nivel similar, considerando cilindrada, edad, tiempos de clasificación, optando a obtener puntaje solamente en la categoría original del piloto. Esta decisión será del director de carrera y la comisión del evento.

El vencedor de un evento es el piloto que haya obtenido el mayor número de puntos independientemente del número de mangas que terminó.

De existir un empate, entre dos o más pilotos, los puntos marcados en la segunda manga determinarán el orden de la clasificación final del evento. Solo para efectos de premiación.

Se considera finalizada una carrera cuando:

- a) Se cumpla el tiempo de carrera establecido y se muestre correctamente la bandera blanca y luego bandera cuadriculada.
- b) Cuando por error del juez de meta o por orden del director de Carrera, se adelante el proceso de término (bandera blanca + cuadriculada).
- c) Si el tiempo total de carrera es excedido por error involuntario, se considerará como último giro el que corresponda a los minutos pactados, según cronología oficial.

Los resultados serán dados a conocer, a más tardar media hora después de finalizado el evento, los que tendrán carácter de provisorios y luego de dos días después de la carrera, dichos resultados pasarán a tener carácter de oficiales y definitivos.

Puntuación

Cada manga válida, marcará puntos independientes para el campeonato.

Si la Motocicleta sufre algún desperfecto deberá finalizar su **carrera cumplido el 75% de esta** empujando la moto hasta la bandera a cuadros sin ayuda y sin cortes de circuito y dentro de los 5 minutos del vencedor de la manga.

Tabla de puntajes por manga:

Puesto de llegada	Puntos	Puesto de llegada	Puntos
1 lugar	25 puntos	11 lugar	10 puntos
2 lugar	22 puntos	12 lugar	9 puntos
3 lugar	20 puntos	13 lugar	8 puntos
4 lugar	18 puntos	14 lugar	7 puntos
5 lugar	16 puntos	15 lugar	6 puntos
6 lugar	15 puntos	16 lugar	5 puntos
7 lugar	14 puntos	17 lugar	4 puntos
8 lugar	13 puntos	18 lugar	3 puntos
9 lugar	12 puntos	19 lugar	2 puntos
10 lugar	11 puntos	20 lugar	1 punto

Penalización

Si una penalización ha sido impuesta sobre un piloto en el proceso de clasificación, esta condición será decisión del director y el jurado de la carrera. La clasificación debe ser modificada.

Cualquier piloto que sea excluido de una clasificación o suspendido durante un evento pierde su derecho a ubicación (puntos) y premio durante ese evento.

Piloto que no termine la carrera: Obtendrá el puntaje del último lugar inscrito en su categoría.

Premiación

La premiación se realizará al final de cada jornada. Se premiarán los puestos del 1ro al 5to lugar, además se sumará un premio por participación destacada al resto de pilotos.

Conocimiento y respeto del reglamento:

Tanto apoderados como pilotos están obligados a conocer y respetar este reglamento, el cual será de aplicación obligatoria.

Inscripciones

- Pago a través de: **www.mxkidschile.cl**
- La inscripción obliga al participante a respetar este reglamento.
- Cierre de inscripciones: Día del evento, con recargo.
- Valor: **\$60.000 vía web ; \$80.000 en pista vía transferencia, efectivo o webpay.**

Número de competidores

Dependerá del ancho y condiciones de la pista, como sí mismo del partidador existente para cada evento con un máximo de 30 por categoría. Las categorías pueden cancelarse o fusionarse si hay pocos participantes, en caso de haber más de 30 pilotos en una categoría, se podrá dividir la categoría y hacer 2 largadas para esa categoría, pudiendo la organización modificar la cronología del evento.

Recepción de las inscripciones

Los pilotos deberán inscribirse en la página www.mxkidschile.cl con Rut de piloto, nombre de piloto, número de moto y categoría.

Es responsabilidad del piloto verificar que su inscripción y pago se hayan efectuado correctamente, antes de la hora de llamada del piloto a la grilla de largada.

Cierre de inscripciones

Día del evento con recargo

Rechazo de inscripción

Pilotos sancionados o toda inscripción que contenga datos falsos **SERÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO DE LA FECHA** podrá ser considerada como nula.

Derecho de admisión y participación

La organización de **MX KIDS CHILE** se reserva el derecho de permitir o negar la participación de cualquier **piloto o apoderado** en el evento, considerando criterios de seguridad, comportamiento, cumplimiento del reglamento y cualquier otra circunstancia que pueda afectar el desarrollo de la competencia y fair play. Esta decisión será inapelable y estará basada en el bienestar de todos los participantes y el correcto funcionamiento del campeonato.

Participantes

Se permitirá correr a cualquier participante que cumpla con las normativas de seguridad, con una moto en buen estado y que cumpla con la cilindrada y especificaciones indicadas en este reglamento. **COMO TAMBIÉN LA INDUMENTARIA Y ELEMENTOS OBLIGATORIOS DE SEGURIDAD QUE DEBE PRESENTAR EL PILOTO AL MOMENTO DE SER REVISADO PARA SU AUTORIZACIÓN A PARTICIPACIÓN.** Todo piloto debe estar acompañado por un apoderado.

Clasificación de los pilotos

Cada piloto podrá ser cambiado de categoría si es **EL DIRECTOR DE CARRERA LO CONSIDERA TÉCNICAMENTE OBLIGATORIO POR RAZONES DE SEGURIDAD** y acorde a sus tiempos de primera manga si es que su nivel no corresponde a la categoría inscrita, de acuerdo de su cilindrada.

Ascensos

Todo competidor en categoría Novicios (B) será ascendido automáticamente a Pro (A) si logra ubicarse entre los tres primeros de la general siempre que su mejor tiempo sea 3 segundos mayor al mejor tiempo de carrera, (Ejemplo: si hace 1:03 y el puntero 1:00 y sale dentro de los 3 primeros de la general, pasa a la categoría superior) en cualquier manga, **independientemente** de su edad indicada en este reglamento en el apartado "categorías" o ranking, no así inversamente (De categoría Pro a Novicio, no importando su edad)

Disposiciones generales para la competencia y vehículos admitidos SEGÚN LO INDICA EL REGLAMENTO GENERAL O PARTICULAR

1. **Vehículos admitidos:** Las motos respectiva de cada categoría para niños.
2. **Números:** Las motos deben llevar números legibles en el porta número delantero y laterales, no se aceptarán números ilegibles ni efectuados con tape o huincha aisladora, el color de fondo del portanúmero será acorde a cada categoría según tabla

<u>CATEGORÍA</u>	<u>COLOR FONDO.</u>	<u>COLOR NÚMERO</u>
Piwi	Negro	Blanco
50cc Nov	Negro.	Blanco
50cc Pro.	Blanco.	Negro
65cc Nov	Negro	Blanco
65cc Pro	Blanco	Negro
110 crf/ttr Nov	Negro.	Blanco
110 crf/ttr Pro.	Blanco.	Negro
110 crf/ttr Mujeres.	Rosado	Negro
85cc Nov.	Negro.	Blanco
85cc Pro.	Blanco	Negro
Wmx Mujeres Nov B	Rosado	Negro
Wmx Mujeres Nov A	Rosado	Negro

Responsabilidad

Todo apoderado de pilotos menores de edad deberá firmar una carta de autorización notarial (adjunta en el pago de la web) la cual deberá llevar impresa el día de la carrera o el día de entrenamientos. *SERÁ ADMITIDO SÓLO EL DOCUMENTO ORIGINAL ó FIRMADO DIGITALMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, ESTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO SOLO CON LA FIRMA DEL PADRE O MADRE DEL PILOTO MENOR DE EDAD.*

De no contar con este documento, el piloto NO será autorizado para participar de la carrera

Por el hecho de inscribirse en la disciplina de motocross.

El apoderado FIRMANTE DE LA AUTORIZACIÓN acepta por ese mismo acto, *MEDIANTE ESTA AUTORIZACIÓN LEGAL* que conoce todos los riesgos intrínsecos a este tipo de carreras, que *SU AUTORIZADO* posee el estado físico y mental necesario y por lo tanto, asume su total responsabilidad individual por las consecuencias de accidentes propios o con terceros, en los cuales se vea involucrado, *YA SEA ÉL O SU AUTORIZADO* renunciando irrevocablemente a cualquier acción en contra de los organizadores de la carrera, auspiciadores, médicos y paramédicos asignados a la carrera, dueños de terrenos, productoras, etc., liberando de esta manera de cualquier responsabilidad a la organización.

Banderas

- Amarilla: Reducir velocidad, prohibido saltar.
- Blanca: Última vuelta.
- Cuadros: Fin de la carrera.
- Azul: Dejar pasar al 1r lugar sin dificultades.
- Negra: Descalificación
- Roja: Detención de la carrera.

Circulación de motocicletas

Solo entre paddock a pre grilla y a grilla desde pre grilla y dentro de la pista cuando sea su turno de competir. Pilotos sorprendidos circulando en parque cerrado podrán ser sancionados o multados.

Término de Carrera

Salida directo a paddock

Cronometraje

SERÁ COMO PREFERENCIA Vía transponder, con medición en minutos, segundos y centésimas. *TODA VEZ QUE PUEDE UTILIZARSE OTRO MEDIO DE MEDICIÓN PARA LLEVAR LA CONTINUIDAD DEL EVENTO EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRIMERA ALTERNATIVA.*

Parque cerrado

Este es el sector exclusivo para ingresar y luego retirar (según los llamados y horarios) las motocicletas en competencia.

Partida o Largada

Tipo motocross con partidador de largada o bandera a cuadros

Ingreso a pista de apoderados o acompañantes

Podrán ingresar a la pista , grilla de largada y zona de pizarreo SOLO 2 acompañantes por piloto, que deberán identificarse en pregrilla con la pulsera correspondiente a ACOMPAÑANTE o MECANICO y **DEBERAN** tener puesto chaleco amarillo reflectante.

Apoderados, mecánicos o acompañantes que se encuentren en pista sin la pulsera respectiva o el chaleco reflectante serán sacados del circuito y el piloto será penalizado.

Ingreso a grilla

El ingreso a la grilla de la primera manga será definida por la Manga de entrenamiento por tiempos, realizadas del día Sábado y el ingreso a la grilla de la segunda manga será determinada por los lugares de la primera manga. (primer lugar primero en entrar a grilla etc.)

Término de la carrera o de la serie

La carrera termina cuando el puntero de cada categoría cumple con el tiempo reglamentario y la última vuelta.

En ese momento se baja la bandera cuadro para todo el resto de los pilotos, independiente al número de vueltas al circuito que haya girado el piloto. En caso de cualquier error humano en caso de bajar la bandera a cuadros después del tiempo establecido, será el sistema de cronometraje quien determine las posiciones finales

Reclamos

Al director de carrera, por escrito, hasta 30 minutos después del evento.

Oficiales de la organización del evento

- Director de Carrera
- Productor del evento
- Médico Jefe
- Director de Cronometraje
- Banderilleros

Control de Cilindrada y Modificaciones de Motor

Todas las motocicletas participantes deberán mantener la cilindrada original correspondiente al modelo declarado para la categoría en la que compiten.

Se aceptarán modificaciones, ajustes, preparaciones y mejoras mecánicas, siempre que estas no alteren ni modifiquen la cilindrada original del motor. Cualquier modificación deberá respetar el cubicaje de fábrica correspondiente al modelo inscrito.

Tolerancias de Cilindrada por Categoría

Para efectos de control técnico, se establecen las siguientes tolerancias máximas de medición sobre la cilindrada reglamentaria de cada categoría:

- Categoría 50 cc: hasta 51,0 cc.
- Categoría 65 cc: hasta 66,0 cc.
- Categoría 85 cc: hasta 86,0 cc.
- Categoría 125 cc: hasta 127,0 cc.
- Categoría 250 cc: hasta 252,0 cc.
- Categoría 450 cc: hasta 453,0 cc

Estas tolerancias tienen por único objeto compensar posibles variaciones derivadas de los procesos de fabricación y de los métodos de medición utilizados durante las verificaciones técnicas, y en ningún caso constituyen una autorización para modificar o aumentar deliberadamente la cilindrada original del motor.

Toda motocicleta que exceda los límites anteriormente señalados será considerada fuera de reglamento y quedará sujeta a las sanciones establecidas en el presente artículo.

La organización se reserva el derecho de efectuar inspecciones técnicas en cualquier momento del campeonato, pudiendo solicitar el desmontaje y revisión de componentes cuando lo estime necesario para verificar el cumplimiento de esta norma.

Asimismo, la organización podrá solicitar a los tres (3) primeros lugares de cada manga que sus motocicletas permanezcan en el Corral de Inspección por un período de hasta treinta (30) minutos contados desde la finalización de la competencia. Durante dicho plazo, las motocicletas deberán permanecer a disposición de la organización para eventuales verificaciones técnicas.

Todo reclamo relacionado con la cilindrada de una motocicleta deberá ser presentado por escrito al Director de Carrera dentro del período de permanencia en el Corral de Inspección y estar acompañado de una garantía de \$300.000 (trescientos mil pesos chilenos), requisito indispensable para dar curso a la inspección técnica correspondiente.

Una vez realizada la inspección, el cuarenta por ciento (40%) de la garantía, equivalente a \$120.000 (ciento veinte mil pesos chilenos), será destinado al mecánico designado por la organización para cubrir los costos de desmontaje, medición de cilindrada, verificación técnica y posterior armado del motor.

Si la inspección determina que la motocicleta presenta una cilindrada superior a la reglamentaria o modificaciones que alteren la cilindrada original permitida, el sesenta por ciento (60%) restante de la garantía, equivalente a \$180.000 (ciento ochenta mil pesos chilenos), será devuelto al reclamante. Adicionalmente, el piloto infractor será sancionado con:

- a) La pérdida total de los puntos obtenidos en el campeonato hasta la fecha de la infracción.
- b) La descalificación inmediata de la competencia en que se detecte la infracción.
- c) La prohibición de participar en las fechas restantes del campeonato durante la temporada en curso.

Si la inspección determina que la motocicleta cumple con la cilindrada reglamentaria y no presenta modificaciones prohibidas, el sesenta por ciento (60%) restante de la garantía, equivalente a \$180.000 (ciento ochenta mil pesos chilenos), será entregado al propietario o piloto de la motocicleta inspeccionada, como compensación por los costos y molestias derivadas del procedimiento de revisión técnica.

Transcurrido el plazo de treinta (30) minutos sin que se haya presentado reclamo alguno, las motocicletas serán liberadas y entregadas a sus respectivos pilotos.

La medición, verificación técnica y resolución emitida por el mecánico designado por la organización, con la aprobación del Director de Carrera, tendrá carácter definitivo e inapelable.

La sola participación con una motocicleta que incumpla las disposiciones establecidas en el presente artículo será considerada una falta grave al reglamento, independientemente de que el piloto haya obtenido o no resultados deportivos con dicha motocicleta.

El desconocimiento de la presente norma no exime al piloto, propietario, preparador ni a cualquier persona responsable de la motocicleta de las obligaciones, responsabilidades y sanciones establecidas en este reglamento. Será responsabilidad exclusiva del piloto asegurarse de que la motocicleta con la que participa cumpla íntegramente con las exigencias técnicas de la categoría en la que se encuentra inscrito.

Dispositivos de Comunicación Durante la Competencia

Con el fin de garantizar la igualdad deportiva entre los participantes y la seguridad durante el desarrollo de las competencias, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier dispositivo de comunicación que permita al piloto mantener contacto con terceros durante entrenamientos oficiales, clasificaciones o mangas de competencia.

Esta prohibición incluye, pero no se limita a, radios, intercomunicadores, sistemas Bluetooth, auriculares, dispositivos integrados en el casco, teléfonos móviles, relojes inteligentes con capacidad de comunicación, sistemas de transmisión de voz y cualquier otro equipo que permita el intercambio de información en tiempo real entre el piloto y su coach, preparador, mecánico, apoderado, equipo de apoyo o cualquier otra persona ubicada dentro o fuera del circuito.

La organización podrá efectuar controles e inspecciones en cualquier momento para verificar el cumplimiento de esta disposición.

El piloto que sea sorprendido utilizando, portando o recibiendo asistencia mediante un dispositivo de comunicación durante una actividad oficial del evento será sancionado con la descalificación inmediata de la jornada y la pérdida de todos los puntos obtenidos en la fecha correspondiente.

En caso de reincidencia, la organización podrá aplicar sanciones adicionales, incluyendo la suspensión del piloto por una o más fechas del campeonato o su exclusión de la temporada, según la gravedad de la infracción.

Las únicas comunicaciones permitidas serán aquellas efectuadas mediante señalización visual desde las zonas autorizadas por la organización.

El desconocimiento de esta norma no exime al piloto ni a su equipo de las responsabilidades y sanciones establecidas en el presente reglamento.

Protección del suelo (Reglas medio Ambiente FIM)

Medidas deberán ser tomadas para prevenir derrames de combustible, aceite, limpiadores, desengrasantes, líquido para radiadores y fluido de frenos en el terreno o vapores en el aire.

Los contenedores para recolectar basura, aceites, desengrasantes, detergentes deberán ser proveídos por el organizador para todas las disciplinas “off road” el uso de una alfombra ambiental u otro artefacto efectivo es requerido para ser utilizado en el servicio de las motocicletas en lugares donde el organizador lo permita entre otros en el paddock y en las áreas de reparación.

El agua de desecho utilizada por los vehículos en el paddock de los pilotos y en los sitios para acampar no deben ser vaciadas en el terreno.

El agua de desecho proveniente de vehículos de pilotos y Campamentos no debe ser vaciada en las carreteras o en los caminos cercanos al circuito. El agua de desecho deberá ser depositada solamente en facilidades apropiadas proporcionadas por el organizador.

ACCIONES A SER TOMADAS POR LOS PARTICIPANTES-PILOTOS

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo y acompañantes, deben llevarse su basura.

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off-road deberán utilizar la alfombra ambiental y ser removidas por los participantes después del evento.